



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa reforzado de cooperación técnica
para los territorios árabes ocupados****I. Antecedentes**

1. Después de la aplicación de un programa ampliado de cooperación técnica propuesto por el Director General en su informe a la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo¹, y aprobado por el Consejo de Administración (21 de junio de 2002), varios delegados expresaron su apoyo a los esfuerzos de la OIT y pidieron a la Oficina que proporcionara «información actualizada» a la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2003².
2. En este documento se presentan los importantes avances logrados desde marzo de 2003 con miras a alcanzar los resultados previstos y movilizar financiación extrapresupuestaria. En el presente bienio, la OIT ha destinado un total de 1,75 millones de dólares de los Estados Unidos de sus propios recursos (CTPO y superávit de tesorería en 2000-2001) para ejecutar proyectos encaminados a crear el Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social; crear capacidad institucional; fortalecer las organizaciones de trabajadores y de empleadores, y crear una plataforma para el diálogo social.

II. Avances logrados

3. A pesar de la difícil situación que impera en los territorios árabes ocupados, la OIT logró hacer avanzar proyectos que se habían puesto en marcha en 2002. A continuación se enumeran los progresos logrados hasta el presente.

¹ OIT: Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, Ginebra, junio de 2002.

² Documento GB.286/8.

A. Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social (el Fondo)

- El estudio de viabilidad del Fondo se sometió al examen de todas las partes interesadas y se completó. También se ha traducido al francés y al árabe.
- La Autoridad Nacional Palestina promulgó un decreto por el que se establece formalmente el Fondo.
- Se ha creado una Junta Directiva para administrar el Fondo, compuesta por representantes de cinco ministerios, tres representantes de los trabajadores, dos representantes de los empleadores, un representante de la sociedad civil, dos representantes de organizaciones de mujeres, dos famosos miembros independientes y el Director Ejecutivo del Fondo.
- Se creó una comisión árabe para recaudar fondos, compuesta por el Ministro de Asuntos Sociales y Trabajo de Omán, el Director General de la Organización Árabe del Trabajo, el representante de los empleadores de Arabia Saudita y el representante de los trabajadores de Túnez. La primera reunión oficial de la comisión se celebrará el 17 de octubre de 2003 en El Cairo.
- Se ha contactado con los representantes locales de los principales donantes y se les ha informado de la creación del Fondo a fin de facilitar la movilización de recursos mediante reuniones de donantes o contribuciones bilaterales directas.

B. Apoyo a las organizaciones de empleadores y de trabajadores

- Creación de la Unidad de fomento de la pequeña empresa, la formación y el servicio (SBAT) en el marco de la Federación de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura Palestinas (FPCCIA): se han ultimado los estudios e informes pertinentes y se ha comenzado a impartir formación a varios representantes de pequeñas empresas.
- Proyecto de educación obrera: se está instalando un centro de formación en materia de informática en el marco de la Federación General de Sindicatos Palestinos (PGFTU) para prestar servicios de formación a sus miembros.
- Entre el 25 de julio y el 2 de agosto de 2003, en coordinación con la Oficina Regional de la OIT para los Estados Árabes, se envió a los territorios árabes ocupados una misión técnica para evaluar las necesidades de los sindicatos palestinos. La misión recomendó un plan de ejecución para abordar las preocupaciones e intereses inmediatos de los trabajadores a corto y mediano plazo, el cual a su vez les ayudará a definir sus funciones y a fortalecer su capacidad de representación y organización para respaldar los esfuerzos nacionales encaminados a crear un Estado nación viable.

C. Programa de capacitación

- *Fortalecimiento del sistema de información del mercado laboral:* las actividades del proyecto en el terreno han comenzado por la recopilación y el análisis de datos relativos al primer grupo destinatario.
- *Creación de un grupo de trabajo sobre empleo:* se ha contratado a casi todo el personal necesario y se ha conseguido el equipamiento necesario.

- *Better Skills for a Better Future*: se han creado tres centros de formación en la Ribera Occidental y en Gaza, que son ahora operativos y cuentan con programas de formación destinados especialmente a las mujeres y los jóvenes. Se creará otro centro a finales de año.
- *Creación del Sheikha Fatima Vocational Training Centre for the Disabled, en Hebrón*: más del 60 por ciento de las obras ya están terminadas. El centro debería comenzar a funcionar el segundo semestre de 2004.

D. Diálogo social

- *Diálogo social y civil para la reconstrucción y la reconciliación*: el Gobierno de Italia ha aprobado el proyecto, cuya financiación ascenderá a 1,6 millones de dólares de los Estados Unidos. El Centro Internacional de Formación de la OIT (Turín), en colaboración con la Oficina Regional de la OIT para los Estados Arabes, pondrá en marcha el proyecto a principios de 2004.

E. Otros

- Con el apoyo financiero de la OIT (60.000 dólares de los Estados Unidos) al proyecto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sobre crédito y formación basada en la adquisición de competencias para generar ingresos y empleo para las mujeres palestinas refugiadas, se brindó asistencia a más de 300 mujeres palestinas de la comunidad de refugiados del Líbano con miras a que mejoraran su situación económica y la de sus familias mediante un plan de préstamos con garantía colectiva y la formación de competencias.
- En julio de 2003, el Ministro de Trabajo Palestino y el Secretario General de la PGFTU visitaron la Oficina Regional de la OIT para los Estados Arabes a fin de discutir el marco de un programa de cooperación técnica. Se presentaron nuevas propuestas para la asistencia técnica de la OIT en los ámbitos de: i) apoyo a la unidad de asistencia jurídica del Ministerio en materia de protección de los derechos de los trabajadores; ii) creación de un módulo de formación global para el fomento de la capacidad, con inclusión de la seguridad y salud en el trabajo, y iii) prolongación de proyectos en curso más allá de la fecha de finalización prevista.

III. Seguimiento futuro

4. En el marco del Fondo, se incluyen dos medidas inmediatas de seguimiento: formular disposiciones reglamentarias para garantizar un funcionamiento adecuado y eficaz del Fondo, y prestar asistencia a la Autoridad Nacional Palestina para celebrar una reunión de donantes con miras a solicitar el apoyo financiero de la comunidad internacional y de los fondos árabes para el desarrollo, a efectos de un funcionamiento eficaz.
5. Establecimiento de un programa concreto de asistencia técnica para ayudar a los sindicatos, de conformidad con las recomendaciones de la misión de ACTRAV, incluida la formulación de un proyecto de la PGFTU para la creación de capacidad.
6. En el contexto de la iniciativa de la Hoja de Ruta, programa palestino de reformas y prioridades para los donantes, existen varias cuestiones importantes que afectan al trabajo, el empleo y la protección social y que interesan directamente a los mandantes de la OIT. El

actual programa ampliado de cooperación técnica se desarrollará más a fin de tener en cuenta estos acontecimientos recientes e incluir, entre otros aspectos, la asistencia en las siguientes esferas:

- redacción de disposiciones en el marco del Código de Trabajo, en particular en relación con la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva;
- promoción de un diálogo social amplio sobre las principales cuestiones relativas a la economía, el empleo y la protección social a través de actividades de creación de capacidad, y
- diseño de un plan de seguridad social para los trabajadores del sector privado.

7. Se invita al Consejo de Administración a que tome nota de la evolución de la situación en relación con el Programa reforzado de cooperación técnica para los territorios árabes ocupados, y que exprese su opinión sobre futuras medidas para su aplicación.

Ginebra, 8 de octubre de 2003.

Punto que requiere decisión: párrafo 7.

o